

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11893** *MINUESA SERMIBAL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 219/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Mohammed Khairaoui y otros, contra la empresa ejecutada Minuesa Sermibal, S.L., con CIF n.º B 25630088, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14/01/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 123.698,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 5 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110024832-1